

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y****MEMORIA DEMOCRÁTICA****11075**

Extracto de la Resolución de fecha 3 de junio de 2016 del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de proyecto de explotación, establecimiento de beneficio, plan de restauración de la explotación minera Pisa II, 493

Según la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears, en fecha 3 de junio de 2016, el consejero de Trabajo, Comercio e Industria resolvió el proyecto explotación, establecimiento de beneficio, plan de restauración de la explotación minera Pisa II, 493.

La resolución está supeditada al cumplimiento del Acuerdo favorable del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears, que se publicó el 6 de febrero de 2016 en el BOIB nº 18, por el que se formula la declaración de impacto ambiental favorable condicionada del proyecto de la explotación minera Pisa II (493), TM de Santanyí, promovido por Llorenç Verger Brust.

Palma, 15 de febrero de 2021

El director general de Política Industrial

Antonio Morro Gomila

Per delegació del conseller de Transició Energètica i Sectors Productius

(BOIB núm. 94, d'11/07/2019)

